

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

RESOLUCIÓN No. 29

(15 de agosto de 2006)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992 las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que el Acuerdo 052 del 17 de agosto de 2004, establece el sistema de créditos académicos y define las áreas de estructuración curricular de los programas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Que la Resolución 1036 de abril 22 del 2004 emanada del Ministerio de Educación Nacional definió las características específicas de calidad para los programas de Pregrado y de Especialización en Educación.

Que la Resolución 09 de febrero 12 del 2004, aprobo el Plan de estudio vigente para la Licenciatura en Psicopedagogía con Enfoque en Asesoría Educativa.

Que mediante la Resolución No. 32 de junio 21 del 2005 del Honorable Consejo Académico se estructuró el Area Interdisciplinar de los programas académicos de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación.y de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Resolución No. 07 de febrero 15 del 2005 establece los lineamientos para la Práctica Pedagógica Investigativa en los niveles de básica, disciplinar y profundización de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

Que mediante Resolución No. 3953 de septiembre 8 del 2005 del Ministerio de Educación Nacional se acredita por el término de siete (7) años al Programa de Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Cuyo código en el Sistema Nacional de información de la educación Superior SNIES es 110643700151500111100.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No.17 del 28 de junio de 2006, previa recomendación del Comité curricular aprobó la reestructuración del plan de estudios del programa Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa.

Que el Consejo Académico, en sesión No. 24 del 15 de agosto de 2006, aprobó la reestructuración del Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El programa Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa se identifica por las siguientes características generales:

El Programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa se define como el campo profesional de la educación orientado a la asesoría educativa e investigación de procesos pedagógicos y a la construcción de ambientes educativos y de aprendizaje en instituciones y organizaciones de carácter formal, no formal e informal. La Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa se identifica por las siguientes características generales:

Duración del programa:	10 semestres
Número de Créditos Académicos:	168
Número Total de asignaturas:	54
Título que otorga:	Licenciado en Ciencias de la Educación: Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa.
Modalidad:	Presencial.
Periodicidad de admisión.	Semestral.

ARTÍCULO TERCERO.- DE LA MISIÓN. El programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, tiene como **misión** la formación de un profesional competente, orientado a la asesoría educativa de procesos pedagógicos; a la construcción de ambientes educativos y de aprendizaje; y a la asesoría de procesos organizacionales e institucionales educativos, que favorezcan la docencia, la investigación, la extensión y el impacto social según

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

indicadores cuantitativos, cualitativos, de gestión y de evaluación pertinentes con su **ser y hacer**; que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de la institución y del Programa según principios de participación, flexibilidad, construcción de sentido, pertinencia, interdisciplinariedad y transparencia.

ARTÍCULO CUARTO.- DE LA VISIÓN. El programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa tiene la **visión** de proyectarse en el contexto local, regional, nacional e internacional como una escuela pedagógica de excelencia académica, articuladora e integradora de procesos investigativos, situacionales, problematizadores y de impacto social que faciliten y contribuyan a la construcción, transformación y mejoramiento de los ambientes educativos y de aprendizaje en las instituciones y organizaciones educativas.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LOS OBJETIVOS. Se consideran **objetivos** del programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa.

- ♥ Formar integralmente un psicopedagogo crítico frente al conocimiento y la realidad en que se desempeña con idoneidad profesional y ética, con criterios de excelencia académica, investigativa, pedagógica y humanística.
- ♥
- ♥ Preparar psicopedagogos para la prestación del servicio de asesoría educativa en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo colombiano.
- ♥
- ♥ Fomentar en el psicopedagogo el espíritu investigativo que lo convierta en un indagador permanente con capacidad para participar en comunidades educativas y sociales.
- ♥
- ♥ Trabajar de manera interdisciplinaria con profesionales que se ocupen de la atención de poblaciones con necesidades educativas especiales y comunidades en situación de conflicto.
- ♥
- ♥ Desarrollar intra e interinstitucionalmente proyectos de investigación pedagógica que mejoren significativamente la calidad educativa local, regional, nacional e internacional.
- ♥
- ♥ Diseñar y desarrollar programas de educación continua y permanente para sus egresados y para otros profesionales como parte de su proyección social y comunitaria.
- ♥
- ♥ Establecer convenios con instituciones educativas y entidades sociales que permitan el trabajo y desempeño de las competencias del egresado.
- ♥

ARTÍCULO SEXTO.- DEL PERFIL PROFESIONAL.- El egresado del programa de licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa se formará de manera competente en:

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

La asesoría y adaptación de procesos curriculares.

En la atención a poblaciones adulta, con necesidades educativas especiales y de rehabilitación social.

En el diseño y construcción de proyectos pedagógicos e investigativos para las situaciones sociales del país.

En la administración y gestión de instituciones educativas y sociales.

En la cualificación y construcción de ambientes educativos y de aprendizaje.

En el acompañamiento, asesoría y orientación de procesos pedagógicos, organizacionales e institucionales.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DEL PERFIL OCUPACIONAL. El egresado del programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa de acuerdo a su perfil profesional podrá desempeñarse como:

Asesor en el diseño e innovación de estructuras curriculares en instituciones educativas y sociales

Docente-investigador en trabajos interdisciplinarios con poblaciones específicas que atiende el sistema educativo colombiano.

Asesor e investigador en proyectos pedagógicos, educativos y sociales como respuesta a las necesidades sociales de los diferentes contextos.

Líder en los procesos innovadores de la gestión y administración en instituciones educativas y sociales

Asesor pedagógico en procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las distintas áreas del conocimiento.

ARTÍCULO OCTAVO.- ESTRUCTURA CURRICULAR.- Se establece para el programa de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa la siguiente estructura curricular:

Área	No. de asignaturas	Total créditos	%
General	13	25	14.9 %
Interdisciplinar	12	35	20.8 %
Disciplinar	22	82	48.8 %
Profundización	7	26	15.5 %
Totales	54	168	100.00%

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

ARTÍCULO NOVENO.- DEL PLAN DE ESTUDIOS. El plan de estudio de la Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, para los estudiantes matriculados actualmente que ingresan al sexto semestre y para los nuevos estudiantes que inician a partir del segundo semestre de 2006, será el siguiente:

ÁREA GENERAL: Comprende los saberes, las competencias y las practicas que todo estudiante de la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe y puede tomar. Su tema integrador responde a la pregunta "Que significa ser Universitario Upetecista?"

ÁREA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	
GENERAL	Idioma extranjero I	2	
	Idioma extranjero II	2	
	Idioma extranjero III	2	
	Informatica básica	2	
	Cátedra upetecista	1	
	Constitución Política	2	
	Competencias comunicativas	3	
	Humanidades I	3	
	Humanidades II	3	
	Lúdica I	1	
	Lúdica II	1	
	Lúdica III	1	
	Ética	2	
		TOTAL CRÉDITOS	25

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

INTERDISCIPLINAR: Comprende los saberes, las competencias y las practicas afines a los programas de (Área de Conocimiento). Su tema integrador responde a la pregunta "Que significa ser, **Licenciado en Ciencias de la Educación.**

DISCIPLINAR: Comprende los saberes, las competencias y las practicas que requiere un profesional en **Psicopedagogía.** Su tema integrador responde a la pregunta "Que significa ser, **Psicopedagogo con Énfasis en Asesoría Educativa.**

AREA	ASIGNATURA	CREDITOS
DISCIPLINAR	Epistemología e Historia de la pedagogía.	4
	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la infancia.	4
	Teoría educativa y psicopedagógica.	4
	Historia de la educación colombiana.	4
	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia.	4
	Corrientes y modelos pedagógicos y didácticos.	4
	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez.	4
	Teoría curricular.	4
	Procesos de desarrollo y aprendizaje en poblaciones con Necesidades educativas especiales	4
	Procesos de valoración psicopedagógica.	3
	Diseño y contrucción de ambientes de aprendizaje.	4
	Diseño desarrollo e innovación curricular.	4
	Educación para la rehabilitación social.	4
	Asesoría familiar y solución de conflictos.	3
	Adaptación curricular a poblaciones.	4
	Intervención en rehabilitación social.	4
	AREA	ASIGNATURA
INTERDISCIPLINAR	Fundamentación pedagógica	
	Proyecto Pedagógico e Investigativo I. Pedagogía y Desarrollo Humano	3
	Proyecto Pedagógico e Investigativo II. Pedagogia y Didáctica	3
	Proyecto Pedagógico e Investigativo III. Pedagogia y Comunicación	3
	Proyecto Pedagógico e Investigativo IV. Pedagogía y Evaluación	3
	Proyecto Pedagógico e Investigativo V. Pedagogia y Gestión Educativa	3
	Total créditos	15
	Fundamentación complementaria y humanística	
	Electiva Interdisciplinar I	3
	Electiva Interdisciplinar II	3
	Electiva Interdisciplinar III	3
	Problemas nacionales e internacionales contemporaneos	2
	Total créditos	11
	Fundamentación científica e investigativa	
	Enfoques de la investigación educativa	3
	Investigación cualitativa	3
	Diseño de investigación cuantitativa	3
Total créditos	9	
TOTAL CREDITOS		32

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

	Legislación educativa nacional.	3
	Procesos pedagógicos y comunitarios.	3
	Proyecto educativo institucional.	3
	Estrategias de desarrollo personal y social.	3
	Electiva Disciplinar I	3
	Electiva Disciplinar II	3
	TOTAL CREDITOS	82

PROFUNDIZACIÓN: Comprende los cursos que permiten complementar o ampliar los saberes, competencias y practicas de un profesional en **Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa**.

ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ASIGNATURA	CREDITOS
	Práctica pedagógica investigativa-maestro.	3
	Práctica pedagógica investigativa-infancia.	3
	Práctica pedagógica investigativa-adolescencia.	3
	Práctica pedagógica investigativa-adulto.	3
	Práctica pedagógica investigativa con necesidades educativas especiales.	3
	Proyecto monográfico	3
	Práctica pedagógica e investigativa de profundización	8
	TOTAL CRÉDITOS	26
	TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA	168

ARTÍCULO DÉCIMO.- Adoptar la organización por semestres y códigos, para las asignaturas del plan de estudios de la LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA.

SEMESTRE	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
PRIMERO		Idioma extranjero I	2
		Cátedra Upetecista	1
		Competencias comunicativas.	3
		Ética	2
		Teoría educativa y psicopedagógica	4
		Enfoques de la investigación educativa	3
		Proyecto Pedagógico e Investigativo I. Pedagogía y Desarrollo Humano.	3
		Total créditos	18
SEGUNDO		Idioma extranjero II	2
		Constitución política	2
		Epistemología e historia de la pedagogía.	4
		Procesos de desarrollo y aprendizaje en la infancia.	4
		Proyecto Pedagógico e Investigativo II. Pedagogía y Didáctica.	3

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

		Práctica pedagógica e investigativa- maestro.	3
		Total créditos	18
TERCERO		Idioma extranjero III	2
		Historia de la educación colombiana.	4
		Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia.	4
		Electiva interdisciplinar I	3
		Práctica pedagógica investigativa-infancia.	3
		Total créditos	16
CUARTO		Informática básica	2
		Corrientes y modelos pedagógicos y didácticos.	4
		Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez	4
		Electiva disciplinar I	3
		Electiva interdisciplinar II	3
		Práctica pedagógica investigativa- adolescencia.	3
		Total créditos	19
QUINTO		Humanidades I	3
		Teoría curricular.	4
		Procesos de desarrollo y aprendizaje en poblaciones con necesidades educativas especiales.	4
		Electiva disciplinar II .	3
		Proyecto Pedagógico e Investigativo III. Pedagogía y Comunicación	3
		Electiva interdisciplinar III	3
		Práctica pedagógica investigativa-adulto.	3
		Total créditos	23
SEXTO		Humanidades II	3
		Diseño y construcción de ambientes de aprendizaje.	4
		Diseño desarrollo e innovación curricular.	4
		Procesos de valoración psicopedagógica	3
		Educación para la rehabilitación social.	4
		Práctica pedagógica investigativa poblaciones con necesidades educativas especiales.	3
		Total créditos	21
SÉPTIMO		Lúdicas I	1
		Adaptación curricular a poblaciones.	4
		Asesoría familiar y solución de conflictos.	3
		Intervención en rehabilitación social.	4
		Legislación educativa nacional.	4
		Investigación cualitativa	3
		Total créditos	19
OCTAVO		Lúdicas II	1
		Proyecto Pedagógico e Investigativo IV. Pedagogía y Evaluación.	3

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

	Diseños de investigación cuantitativa	3
	Procesos pedagógicos y comunitarios	3
	Proyecto educativo institucional.	4
	Total créditos	14
NOVENO	Lúdicas III.	1
	Estrategias de desarrollo personal y social.	3
	Proyecto Pedagógico e Investigativo V. Pedagogía y Gestión Educativa.	3
	Problemas nacionales e internacionales contemporáneos	2
	Proyecto monográfico.	3
	Total créditos	12
DÉCIMO	Práctica pedagógica investigativa de profundización.	8
	TOTAL CRÉDITOS	8
	TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA	168

MALLA CURRICULAR.- (Ver anexo).

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- PARÁMETROS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.

PARÁGRAFO 1º.- En el plan de estudios de la licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, los estudiantes respetarán el orden gradual y progresivo de cada una de las asignaturas, dentro de las grandes líneas de formación, incluso dentro del recorrido de la práctica pedagógica investigativa.

PARÁGRAFO 2º.- Las asignaturas correspondientes al área de profundización **Práctica pedagógica e investigativa** no serán ni habilitables ni validables y sólo se podrán inscribir cuando se haya cursado y aprobado la teoría correspondiente en el semestre anterior.

PARÁGRAFO 3º.- La práctica pedagógica investigativa se regirá por lo establecido en la **Resolución 007 del 15 de febrero de 2.005** y se evaluará en forma cuantitativa. Para poder realizar la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización los estudiantes deben haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes hasta el noveno semestre del plan de estudios.

PARÁGRAFO 4º.- Las electivas correspondientes a las áreas interdisciplinar y disciplinar del programa se orientan a ampliar, complementar y consolidar las diferentes áreas y campos de formación de acuerdo con los intereses particulares de los estudiantes.

PARÁGRAFO 5º.- Los proyectos pedagógicos investigativos del área interdisciplinar serán administrados por la misma Escuela en razón a los contenidos específicos propios de la naturaleza del programa. No serán habilitables ni validables.

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- DE LOS AJUSTES .- Los estudiantes matriculados en el plan 357 deberán cumplir con el plan de estudio propuesto en la Resolución 009 del 12 de febrero del 2004 hasta cursar y aprobar el V semestre

Con el fin de facilitar la transición al nuevo plan de estudios, es necesario que los estudiantes que han cursado de primero a quinto semestre cursen las siguientes asignaturas del área general, disciplinar e interdisciplinar. El comité curricular hará seguimiento a los estudiantes del plan de transición hasta unificar los planes 357 y el presente plan.

Código	Créditos	Asignatura
AREA GENERAL		
8104711	2	Ética
8104541	2	Constitución política
AREA DISCIPLINAR		
	4	Historia de la educación colombiana
AREA INTERDISCIPLINAR		
8105103	3	Proyecto Pedagógico e Investigativo I. Pedagogía y Desarrollo Humano.
	3	Proyecto Pedagógico e Investigativo II. Pedagogía y Didáctica.
8105113	3	Proyecto Pedagógico e Investigativo III. Pedagogía y Comunicación

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- DE LAS HOMOLOGACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS 357 AL NUEVO PLAN.

PLAN 357 (Resolución 09 del 12 de febrero del 2004).		NUEVO PLAN	
8103174	Teoría educativa y psicopedagógica	8103174	Teoría educativa y psicopedagógica
8104480	Catedra upetecista	8104480	Catedra upetecista
8104482	Competencias comunicativas	8104482	Competencias comunicativas
8104607	Fundamentos de la psicología		Proyecto Pedagógico e Investigativo I. Pedagogía y Desarrollo Humano.
8104608	Enfoques de la investigación educativa	8104608	Enfoques de la investigación educativa
8104625	Idioma extranjero I	8104625	Idioma extranjero I
8104638	Humanidades I	8104638	Humanidades I
8104736	Idioma extranjero II	8104736	Idioma extranjero II
8104980	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la infancia	8104980	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la infancia
8104981	Epistemología e historia de la pedagogía	8104981	Epistemología e historia de la pedagogía
8104982	Práctica pedagógica y		Práctica pedagógica investigativa

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

	procesos investigativos I		– maestro
8104749	Humanidades II	8104749	Humanidades II
8104911	Electiva disciplinar I	8104911	Electiva disciplinar I
8105092	Teoría del currículo	8105092	Teoría del currículo
8105093	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia	8105093	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia
8105094	Práctica pedagógica y procesos investigativos II		Práctica pedagógica investigativa – infancia
8105117	Idioma extranjero III	8105117	Idioma extranjero III
8104914	Electiva disciplinar II	8104914	Electiva disciplinar II
8105095	Diseño, desarrollo e innovación curricular	8105095	Diseño desarrollo e innovación curricular
8105096	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez	8105096	Procesos de desarrollo y aprendizaje en la adultez
8105097	Corrientes y modelos pedagógicos y didácticos	8105097	Corrientes y Modelos pedagógicos y didácticos
8105098	Práctica pedagógica y procesos investigativos III		Práctica pedagógica investigativa – adolescencia
8104623	Informática básica I	8104623	Informática básica
8105099	Adaptación curricular para poblaciones con necesidades educativas especiales.		Procesos de desarrollo y aprendizaje con necesidades educativas especiales.
8105100	Práctica pedagógica y procesos investigativos IV		Práctica pedagógica investigativa- adulto
8105101	Investigación cualitativa-cuantitativa		Investigación cualitativa
8105638	Electiva interdisciplinar I	8105638	Electiva interdisciplinar I
8105102	Diseño y construcción de ambientes de aprendizaje	8105102	Diseño y construcción de ambientes de aprendizaje
8105103	Sociología de la educación		Estrategias de Desarrollo Personal y Social
8105104	Práctica pedagógica y procesos investigativos V		Práctica pedagógica investigativa – necesidades educativas especiales.
8105105	Teoría y modelos de asesoría educativa		Asesoría familiar y solución de conflictos.
8105106	Práctica y teoría de la pedagogía colombiana		Historia de la educación colombiana
8105107	Práctica pedagógica y procesos investigativos VI		Proyecto Pedagógico e Investigativo II. Pedagogía y Didáctica.
8105108	Antropología cultural		Procesos pedagógicos y comunitarios
8105109	Sistema educativo nacional		Legislación educativa nacional
8105110	Pruebas psicopedagógicas		Procesos de valoración psicopedagógica
8105111	Investigación-acción		Diseños de investigación cuantitativa
8105806	Electiva interdisciplinar II	8105806	Electiva interdisciplinar II
8104541	Constitución política	8104541	Constitución política.

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

	democracia		
8104658	Ludicas II	8104658	Ludicas II
8104680	Ludicas I	8104680	Ludicas I
8104711	Ética	8104711	Ética
8105112	Práctica pedagógica procesos investigativos VII		Problemas nacionales e internacionales contemporáneos
8105113	Filosofía de la educación	8105113	Proyecto educativo institucional
8105871	Electiva interdisciplinar III	8105871	Electiva interdisciplinar III
8104830	Ludicas III	8104830	Ludicas III
8105114	Proyecto monografico	8105114	Proyecto monografico
8105115	Sistema de gestión evaluación educativa		Proyecto Pedagógico e Investigativo V. Pedagogía y Gestión Educativa.
8105116	Práctica pedagógica integral		Práctica pedagógica investigativa de profundización.

Con el fin de facilitar las homologaciones al nuevo plan es necesario incluir las siguientes asignaturas:

Educación para la Rehabilitación Social	VI semestre
Adaptación curricular a poblaciones	VII semestre
Intervención en Rehabilitación Social.	VII semestre
Proyecto Pedagógico e Investigativo III.	V semestre
Pedagogía y Comunicación	
Proyecto Pedagógico e Investigativo IV.	VIII semestre
Pedagogía y Evaluación	

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN. Las siguientes líneas de investigación propuestas por la Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, servirán de parámetros generales para el desarrollo de los proyectos pedagógicos del área de profundización y de los proyectos monográficos de los estudiantes.

Asesoría en procesos pedagógicos y construcción de ambientes de aprendizaje

Asesoría de procesos organizacionales e institucionales educativos.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. La Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa cuenta con los siguientes grupos de investigación, a los cuales se pueden vincular los estudiantes, formando parte de los semilleros de investigación.

EDUCACION RURAL. Caracterización del entorno sociocultural de una población rural en Boyaca y diseño de una propuesta pedagógica investigativa. Reconocido por COLCIENCIAS.

HISTORIA Y MEMORIA. Elementos para la reconstrucción de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación. y Reformas educativas durante el régimen

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 29.- 15-08-06

conservador de comienzos del siglo XX en Colombia. DIN-CIEFED.

TENDENCIAS PEDAGÓGICAS. Tendencias pedagógicas de la Facultad de Ciencias de la Educación . Grupo interdisciplinario DIN-CIEFED.

AUTOFORMACIÓN CONTINÚA. Programa de formación docente, basado en una estrategia de colaboración.

EDUCACIÓN DE CALIDAD. Hacia una educación de calidad en Tunja, estado actual y propuesta de mejoramiento en la educación oficial, en los niveles preescolar, básica y media. DIN-CIEFED.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- DE LA PERMANENCIA, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.

Los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y evaluación se regirán por lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- DEL TRABAJO DE GRADO. El trabajo de grado constituye un requisito para optar el título de Licenciado en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, se evalúa cualitativa y cuantitativamente y se rige por lo establecido en el Resolución No. 18 del 13 de junio de 2006, emanada del Honorable Consejo Académico.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
RUEDA**

Presidente Consejo Académico

MARIA CECILIA RODRIGUEZ

Secretaria Consejo Académico

MCRRR/mcdw.